

RESOLUCION  
Nº 957 /97

EXPEDIENTE Nº 13-7686/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes aéreos (ida y vuelta, Neuquén/Buenos Aires), formulado por la Sra. Juez Federal del Juzgado Nº 1 de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Argüelles, a favor del Secretario del Juzgado, Dr. Sergio Sánchez Heredia, con motivo de su traslado a la ciudad de Buenos Aires, según lo ordenado en autos caratulados "Videla Sandoval, José María c/Dirección Nacional de Vialidad" (Expte. Nº 106 Fº 146 Año 94); autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud, de acuerdo a planilla obrante a fs. 3 y de conformidad con las Resoluciones Nºs. 1361/95 y 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION